



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla

RADICADO	080014003011 2019-00479
DEMANDANTE	GLADIS ESTHER TRILLOS FIGUEROA
DEMANDADO	LOS HEREDEROS DE CARMEN SOFIA CAMRGO CABRERA (q.e.p.d.); CARLOS ARTURO CASTRO CAMARGO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
PROCESO	VERBAL DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
CUANTÍA	MENOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su Despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente llevar a cabo la diligencia de inspección judicial. Provea.

Barranquilla, 04 de marzo de 2022

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial, se dispone que se fijara fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial el día 06 de abril de 2022, a las 9:30 AM.

Con base en las razones expuestas, **EL JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

RESUELVE

- 1. SEÑÁLESE** el día 06 de abril de 2022, a las 9:30 AM, para llevar a cabo la diligencia reseñada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 030 Hoy: 07 de marzo de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO